



CSA*** CONCURSO SALTOS AUTONOMICO XXII MEMORIAL GARRIDO



Real Sociedad Hipica

SAN SEBASTIAN

**AVANCE PROGRAMA
CSA*** MEMORIAL GARRIDO
02-03 NOVIEMBRE | SAN SEBASTIAN**

XXII CONCURSO
SALTOS CSA***
**MEMORIAL
GARRIDO**
RSH SAN SEBASTIAN
02/03 NOVIEMBRE 2019

Real Sociedad Hipica
SAN SEBASTIAN

ENTRADA GRATUITA

J. Navés Viñas

ASOCIACION ECUESTRE DE SAN SEBASTIAN HIPIKALIA

Camino de la Hípica 5 | 20014 | DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

t-f: 943 45 39 21

info@hipicaloyola.com

www.hipicaloyola.com

**ORGANIZADORES | ANTOLATZAILEAK | ORGANISATION**

REAL SOCIEDAD HÍPICA DE SAN SEBASTIÁN | HIPIKALIA | AD. HIPICA LOYOLA

DIRECTOR DE CONCURSO: ALBERTO CATALAN**SECRETARIA DE CONCURSO:** REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN**LUGAR DE CELEBRACIÓN | OSPA KIZUN LEKUA | LIEU DE CELEBRATION**

REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN - HIPICA DE LOYOLA

CAMINO DE LA HIPICA Nº 5

20014.- DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

COD. EXP. ES 200690050382**FECHA DE CELEBRACION | OSPA KIZUN DATA | DATE DE CELEBRATION****02 -03 NOVIEMBRE 2019****2019KO AZAROAREN 02-03****02-03 NOVEMBRE 2019****JURADO | EPAILEA | JURY**

Presidente:	D. Luis Almendros
Cronometrador	D. Juan Carlos Ferreiro
Delegado FVH:	D. Luis Almendros
Jefe de Pista:	D. Antonio Arrizabalaga
Vocal:	D. Gorka Landa
Veterinaria:	Dña. Eva Imaz Ceca
Herrador:	RSHS
Médico:	A designar
Ambulancia:	Ambuiberica

PISTAS | PISTAK | PISTES**Concurso | Txapelketa | Concours:** HIERBA 110X55**Ensayo | Beroketa | Essai:** GEOTEXTIL 80 x 50**REGLAMENTO | ARAUDIA | REGLEMENT:**

SE APLICARAN LAS NORMAS DE LA FVH Y RFHE

HORARIO | ORDUTEGIA | HORAIRE

Las pruebas darán comienzo ambos días a las 10:00 horas.

Frogak 10 etan hasiko dira bi egunetan.

Les épreuves commenceront les 2 jours a 10.00 heures.

INSCRIPCIONES | IZEN EMATEAK | INSCRIPTIONS:

Las inscripciones se realizarán ante la Federación Vasca de Hipica.

Matriculas online en www.fvh.org | tño. 944 73 48 95 | hipica@fvh.org

Izenemateak Euskal Hipika Federazioan izango dira.

Les inscriptions se feront a la Federation Basque Hippique.

Se realizara el pago de las matrículas en las oficinas de la Real Sociedad Hipica de San Sebastian.

Matrikulen ordainketak Donostiako Hipika Elkarte Errealan egingo dira.

Le règlement des engagements se fera au bureau de la Real Sociedad Hipica de San Sebastian.

PLAZO DE INSCRIPCION | IZEN EMATE EPEA | DELAI D' INSCRIPTION:

Hasta el día 30 DE OCTUBRE

URRIAREN 30 arte

Jusqu'au 30 OCTOBRE

MATRICULAS | MATRIKULAK | ENGAGEMENTS:

0.3 m y 0,50 m → 26 € (15€ por 1 dia | 15€ per 1 jour)

0,80 m | 1m | 1.10 m → 36 € (20€ por dia | 20€ per jour)

1.20 m | 1.30 m → 56€ (30€ por 1 dia | 30€ per 1 jour)

JINETES MILITARES 50% DESCUENTO EN BOX Y MATRICULA



PROMOTION
PROMOTION
PROMOTION

-10%

DESCUENTO

CSA*** XXII MEMORIAL GARRIDO 02|03 NOVIEMBRE SAN SEBASTIAN
Si pagas antes del 30 de OCTUBRE
INDICAR CONCEPTO EN EL EMAIL INFO@HIPICALOYOLA.COM **PROMO10GARRIDO19**
TARJETA | TRANSFERENCIA | EFECTIVO
*NO REEMBOLSABLE POR NINGUNA CAUSA NO IMPUTABLE A LA ORGANIZACION
DATOS BANCARIOS | ASOC ECUESTRE DE SN SN HIPIKALIA
BKOAES22XXX | ES 36 0138 0022 0801 1065 0223

ALOJAMIENTO DE CABALLOS | ZALDIEN OSTATUTZA | LOGEMENT DES CHEVAUX:

Nº DE BOXES **FIJOS** DISPONIBLES: 70
PRECIO DEL BOX 60 €, CAMA NO INCLUIDA (PARA 1 DIA BOX 30 €)
El club proporcionara al que lo desee paja o Viruta.
Nahi duenari Klubak lastoa eta txirbila emango dio.
Le club proposera á ce qui le veulent paille ou copeau.

SALIDAS ADICIONALES | IRTEERA ADIZIONALAK | ENGAGEMENTS ADITIONNELS:

Las salidas adicionales tendrán un coste de 6 €.
No se permitirá ninguna salida adicional que no se haya TRAMITADO Y ABONADO previamente en la Secretaria.

Irteera adizionalak 6 € balioko dute.
Ez da bulegoan TRAMITATU eta ORDAINDU gabeko irteerarik onartuko.

Les sorties additionnelles auront un coût de 6 euros.
Il n`est permit aucune sortie additionnelle sans abonnement.

PARTICIPACIÓN | PARTE HARTZEA | PARTICIPATION:

Un Jinete ó Amazona podrá salir con un mismo caballo en dos pruebas diferentes.
Un caballo podrá ser montado por tres Jinetes o Amazonas en la misma o en diferentes pruebas.

Posible da bi froga ezberdinetan ateratzea Zaldun bat zaldi berearekin.
Zaldi bakoitzak 3 zaldun gehienez froga berberan edo froga ezberdinetan.

Un cavalier peut sortir avec le même cheval en 2 épreuves différentes.
Un cheval peut être monté par 3 cavaliers a la même ou en différentes epreuves.

INVITACION: Como consecuencia de la solicitud de la AD Hípica de Loyola ante la Federación Vasca de Hípica, los jinetes/ amazonas franceses podrán participar a través de la invitación concedida por dicha Federación.

VETERINARIO, HERRADOR | ALBAITARIA , FERRATZAILEA | VETERINAIRE, MARECHAL FERRAL

A cargo de los participantes.
Parte hartzaileen kargu.
A la charge des participants.

CONDICIONES TÉCNICAS | BALDINTZA TENIKOAK | CONDITIONS TECHNIQUES

SABADO 02 | LARUNBATA 02 | SAMEDI 02

PRUEBA NÚM 0 | 0. FROGA | EPREUVE NUM 0 **PRUEBA DINAMIZACION**
0,30 m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,30 m. Velocidad, 300 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.



PRUEBA NÚM 1 | 1. FROGA | EPREUVE NUM 1 **PRUEBA DINAMIZACION**
0,50 m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,50 m. Velocidad, 300 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

PRUEBA NUM 2 | 2. FROGA | EPREUVE NUM 2
0,80 m Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1 altura max 0,80 m. Velocidad, 300 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

PRUEBA NÚM 3 | 3 FROGA | EPREUVE NUM 3
1,00 m Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,00m. Velocidad, 300 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

PRUEBA NÚM 4 | 4. FROGA | EPREUVE NUM 4
1,10m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,10m. Velocidad, 350 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

PRUEBA NÚM 5 | 5. FROGA | EPREUVE NUM 5
1,20m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,20m. Velocidad, 350 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

PRUEBA NÚM 6 | 6. FROGA | EPREUVE NUM 6
1,30M. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1 altura max 1,30m. Velocidad, 350 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

DOMINGO 03 | IGANDEA 03 | DIMANCHE 03

PRUEBA NÚM 0 | 0. FROGA | EPREUVE NUM 0 **PRUEBA DINAMIZACION**
0,30 m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,30 m. Velocidad, 300 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

PRUEBA NÚM 7 | 7. FROGA | EPREUVE NUM 7 **PRUEBA DINAMIZACION**
0,50m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,50m. Velocidad, 300 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

PRUEBA NÚM. 8 | 8. FROGA | EPREUVE NUM 8
0,90m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,90 0m. Velocidad, 300 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

PRUEBA NÚM 9 | 9. FROGA | EPREUVE NUM 9
1.05m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,05 m. Velocidad, 300 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

PRUEBA NÚM 10 | 10. FROGA | EPREUVE NUM 10
1,15m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,15 m. Velocidad, 300 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

PRUEBA NÚM 11 | 11. FROGA | EPREUVE NUM 11
1,25m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,25m. Velocidad 350m/m.
escarapelas para los tres primeros clasificados.

PRUEBA NÚM 12 | 12. FROGA | EPREUVE NUM 12
1,35M Baremo Baremo A con cronometro CON desempate Art. 238.2.2, altura max 1,35m, Velocidad 350 m/m
escarapelas para los tres primeros clasificados.

CODIGO DE CONDUCTA

- 1.- En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano. 2.- El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, y jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
- 3.- Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
- 4.- Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
- 5.- Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
- 6.- Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y practica de los deportes ecuestres mejore, así como proporcionar los estudios científicos sobre medicina equina.
- 7.- El interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.



8.- Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI

9.- Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.

10.- Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no sólo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán

CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LA RECOGIDA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, le informamos de que sus datos personales serán incorporados a un Fichero de Datos de Carácter Personal, titularidad de la **REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN – ASOCIACION ECUESTRE DE SAN SEBASTIAN HIPIKALIA** como responsable del Fichero, con la finalidad de mantener nuestras relaciones contractuales, comerciales y profesionales que nos unen a Ud., así como para el envío de comunicaciones postales, telemáticas, o por otros medios, con ocasión de acontecimientos puntuales, o en ciertos periodos del año, que puedan ser de interés para el afectado.

Asimismo, **REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN – ASOCIACION ECUESTRE DE SAN SEBASTIAN HIPIKALIA**, garantiza al titular de los datos el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos que le conciernen, debiendo, para ello, dirigirse mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: Camino de la Hípica 5, 20014, Donostia- San Sebastián (GIPUZKOA). En cualquier caso, el titular de los datos resulta informado y consciente en la conservación de dichos datos bajo las debidas condiciones de seguridad y secreto profesional, por el periodo que resulte necesario para la finalidad para la que son recabados.

Los participantes o espectadores del concurso autorizan el uso de su imagen para fines relacionados con las actividades y competiciones realizadas dentro del ámbito de la **REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN** o que ésta pudiera realizar en el exterior. Dichas imágenes podrán ser publicadas en la web de la Hípica (www.hipicaloyola.com) e incluso ser cedidas a terceros, siempre que estos medios tengan relación con el mundo de la hípica o con motivo de la celebración de competiciones, en los diversos medios de comunicación acreditados, a los que se les recogerá una autorización expresa de su uso. Los titulares aceptan, asimismo, el uso de las imágenes de sus hijos menores de edad. Todo aquel que lo desee podrá negarse al uso de su imagen, solicitándolo por escrito mediante el envío de una carta firmada a la siguiente dirección: Camino de la Hípica 5, 20014 San Sebastián (GIPUZKOA).

Donostia-San Sebastián a 14 DE OCTUBRE de 2019

